



Editorial

En los tiempos actuales, escribir es un acto de rebeldía, un acto liberador y desalienante. Cuando al Bonche nos llegan los textos de los jóvenes, no solo nos sentimos felices porque seguimos creciendo, sino porque entendemos que, frente a la inmediatez de los reels y los videos de las redes sociales, sigue existiendo esa pulsión creadora de la escritura.

Así, frente a la velocidad de la vida actual, escribir nos devuelve a los tiempos iniciales, es una labor que requiere paciencia y dedicación, como la de un ebanista que puliendo lentamente la madera logra perfeccionar sus formas; o como la de un escultor que convierte una piedra ordinaria en una obra de arte única. De la misma manera, al escribir podemos transformar ideas comunes en obras brillantes.

Pero, no solo se trata del texto que producimos pues, al mismo tiempo, escribir es un viaje introspectivo de conocimiento, cuando lo hacemos, revelamos nuestro ser interior: tallamos nuestros pensamientos y emociones en el lienzo en blanco del papel. Cada palabra, cada frase es una decisión que revela algo de nuestra alma. Con cada párrafo u oración, se liberan de las cadenas de lo que no se dice y materializamos en el mundo tangible de las letras los anhelos más profundos. La escritura nos ayuda a entendernos mejor a nosotros mismos, a aclarar ideas y a encontrar sentido en medio del caos.

Escribir es un acto de valentía, se requiere coraje. Debemos atrevernos a expresar lo que sentimos y pensamos sin temor al juicio ajeno. La escritura genuina fluye de nuestro interior como un manantial de verdades, a veces incómodas, pero siempre necesarias. Sólo siendo auténticos podremos crear obras con la fuerza de transformar vidas.

A través de la escritura podemos dejar un legado perdurable que trascienda nuestro tiempo. Las ideas plasmadas en papel adquieren vida propia, viajan a través del espacio y el tiempo, y siguen inspirando a generaciones venideras. Así, cada palabra escrita con verdad y pasión se convierte en un acto de inmortalidad.

Por eso, en El Bonche, estamos siempre dispuestos a leer tus textos y a materializar en una publicación la esencia de sus almas.

Equipo El Bonche.

Sentir número 15 do, re, mi, fa, sol, la, si, ¿sí?, sí, mi sol, sí



Imagen generada por Generador de imágenes Microsoft Bing

Una vez más me acuesto boca arriba a replantear más de una idea que ha estado dando y dando vueltas en mi cabeza, sin embargo, entre cada idea se aparece tu sonrisa, misma que me roba la calma y hace que cierre los ojos para mantener esa imagen por unos segundos más, es ahí cuando todo lo que venía pensando pasa a segundo lugar y me lleno de ti, pero ¿Quién eres tú? Lo puedo explicar de muchas formas y aun así ninguna podría satisfacer lo que realmente quiero decir, si el viento tuviera forma serían tus rizos, cuando se creó la luz hablaban de tu sonrisa, el primer caleidoscopio en esta tierra fueron tus ojos y de tus brazos nace la calidez de la cual ahora goza el sol, ¿Es suficiente? No, no lo es cuando se trata de ti, también eres ese recuerdo del libro de mi infancia, en quien se inspiraron para nombrar las flores, la primera persona con quien se descubrió la onomatopeya de la risa, el motivo por el cual se cultiva café en el campo, eso eres, esa eres. Vuelvo a hilar mis ideas luego de distraerme pensando en tu sonrisa y trato de entender cuál es mi situación frente a ti, qué es lo que siento, lo que padezco, lo que quiero; ahora que tú tienes claro la respuesta para eso cuando se trata de mí, es mi turno de contarte por qué entre cada pensamiento se me cuela una de tus sonrisas y el mundo debe ponerse en pausa en lo que retomo la vida. Mi sol, necesito que entiendas que odio agosto, pero el vigésimo cuarto día en medio de mi ansiedad me topé con tu sonrisa, el mundo se quedó en silencio y pensé que esa curva en tus labios era lo mejor que le podía pasar al maldito agosto, la cercanía llegó y yo que siempre

he sido pesimista con una charla de una hora me bastó para pensar que agosto no era tan malo, ahí supe que más de una cosa estaba por cambiar; la cercanía aumentó y me mostré frágil ante ti, te conté donde dolía, mis sueños, que no me gusta el café, que adoro a mi abuela, y entre risas y llanto, justo en ese momento supe que no había marcha atrás, ¿Después? Bueno, mientras intentaba sanar lo que hay dentro, ahí estabas, lavándome el cerebro de la forma más preciosa nunca antes vista, porque la tierra nunca fue tan firme como cuando me dijiste a la cara que era merecedora de amor y por mis heridas no corrió el viento hasta que prometiste que estaba bien ser vulnerable. Ante todo lo anteriormente mencionado, ahora creo estar lista para decirte más de una cosa que en aquella conversación de treinta y seis minutos no fui capaz; primero, gracias por ser y estar, porque en el corto tiempo que la cercanía fue

la suficiente me sentí comprendida, acompañada, escuchada, gracias por escuchar a este ser humano de veinte años y a una niña de cinco contarte sobre sus cosas favoritas y sus miedos más grandes; segundo, aunque planeo mantenerte cerca una vez me sienta lista, te voy a extrañar por siempre, porque todo estaba bien cuando éramos cómplices, cuando tomaba café directamente de tus besos, cuando lograbas sostenerme la mirada y lo escandalosa que se hacía tu risa cada que olvidábamos algo, voy a extrañar todo lo que pudo ser, el tacto y la sonrisa que no me abandonaba después de cada beso, en tercer lugar, te voy a guardar en ese rincón donde guardo mis alegrías, donde guardo los pétalos de las primeras flores que me regalaron, ahí donde guardo la primera vez que escuché mi canción favorita, donde están escondidos mis primeros escritos, donde se guarda lo sagrado. Sigo boca arriba, voy a seguir pensando en ti, en tu sonrisa y en todos los posibles escenarios donde cumples tu promesa y vienes a dormir esta noche bajo la manta que jamás voy a compartir.

*Isabela Fontalvo Mercado
Derecho*

Cáliz / Poesía



El Bonche. Revista estudiantil de CECAR. Año 4 N° 12
Sincelajo, mayo - agosto 2023

ISSN: 2665-6566 (Impreso) ISSN: 2711-063X (En línea)
Correo: revistaelbonche@cecar.edu.co

Corporación Universitaria del Caribe - CECAR

Rector

Lidia Flórez Albis

Vicerrector Académico

María Eugenia Vides

Vicerrectora de Extensión y Relaciones
Interinstitucionales

Liliana Patricia Álvarez

Facultad de Humanidades y Educación

Decana

Yadid Paternina

Editorial CECAR

Coordinador

Jorge Luis Barboza

Editora

Yildret Rodríguez

Comité Editorial

Mariluz Hernández - Gianni Bernal - Laura Romero - José
Daniel Angulo - Odalis López

DOI: <https://doi.org/10.21892/2711-063X.4.12>

Contenido

| | |
|---|---|
| Editorial | 1 |
| Sentir número 15 | 1 |
| Isabela Fontalvo Mercado. | |
| El niño ermitaño y Flor | 2 |
| Yair Rodríguez | |
| “¿Cómo aprende el cerebro? Las claves para la educación” | 3 |
| Dayana María Domínguez Araujo, Darlys Melisa Guerrero Díaz, Jader José Álvarez Santos | |
| MICROCuento | 3 |
| Hellen Moreu | |
| Estado de Excepción: una herramienta de la democracia | 4 |
| Keila González Gómez | |
| La inclusión y los lenguajes inclusivos | 5 |
| Nohemi Concepción Marimón Taján | |
| The Change In Researching | 5 |
| By: Harold Estrada Herazo | |
| Be | 6 |
| Luisa Jiménez | |
| Sentir número 19 | 6 |



Instagram

Síguenos en: revistaelbonche



Instagram



CECAR
EDITORIAL

Síguenos en: editorialunicecar

El niño ermitaño y Flor



Autor: Juan Diego Ortiz. Lic. Lingüística y Literatura

El niño ermitaño vivía en medio del bosque. Su casa estaba ubicada encima de un árbol, amaba mucho la naturaleza, no le gustaba relacionarse con nadie. Se la pasaba todo el tiempo leyendo. Muy pocas veces salía, los habitantes del pueblo, lo consideraban como alguien extraño.

Un día decidió salir a pescar. Tomó su anzuelo y se untó de una colonia natural que él mismo preparaba. Se sentía un dulce aroma del campo. Salió muy contento, era un día soleado, los pajaritos alegraban la hermosa mañana. La dulce brisa lo hacía sentir lleno de energía.

Hizo una pequeña balsa con palmas. Se lanzó en ella al lago y tiró su anzuelo. No habían pasado ni diez minutos y ya había capturado tres peces. De repente escuchó que alguien se acercaba.

Era Flor una niña que recién se había mudado al pueblo, como no conocía muy bien el bosque, se perdió, estaba muy asustada, pues llevaba media hora caminando sin encontrarse a ninguna persona.

El niño ermitaño salió del agua a mirar que estaba pasando, cuando la vio acercarse a él, un sentimiento inexplicable comenzó a recorrer todo su cuerpo. Nunca en su vida había visto una niña tan hermosa como ella.

–Hola. Estoy perdida ¿puedes ayudarme? Me llamo Flor

–Hola me dicen el ermitaño. Claro que puedo ayudarte

Tartamudeaba al hablarle, aun no podía salir del asombro, esta niña era hermosa.

–¿Por qué me miras así? ¿No quieres ayudarme?

–Sí, claro que quiero. Solo que por estos lados no acostumbro a ver niñas tan hermosas

–Muchas gracias.

Cuando le dijo esto, el pobre se puso como un tomate.

Su coqueteo le funcionó, Flor decidió pasar el día con él. Le mostró su casa y le enseñó como preparaba los peces que se comía. Comenzaron hablar de todo un poco. Se reían como si se hubieran conocido desde hace mucho tiempo.

Se les pasó el tiempo demasiado rápido, cuando se dieron cuenta ya era de noche, así que ermitaño salió a acompañar a Flor al pueblo. Se despidieron con un beso en la mejilla, pero ambos sintieron como si se hubiesen acabado de bajar de una hermosa y brillante estrella.

Acordaron verse la mañana siguiente.

El ermitaño no podía dormir pensando en la bella niña que había conocido. Esa noche la luna estaba demasiado clara, así que decidió adentrarse en lo más profundo del bosque a recogerle de las hermosas rosas que por allí habitaban.

Muy temprano en la mañana salieron al lugar de encuentro. Cuando Flor vio la cantidad de hermosas rosas que eran para ella, se emocionó mucho, nunca antes le habían regalado un detalle tan maravilloso.

–¿A qué horas las cortaste? Le preguntó.

–Anoche no podía dormir, así que salí por ellas a medianoche.

–¡Qué valiente eres!, yo no sería capaz de hacer eso.

–Cuando se despierta un sentimiento se hace cualquier cosa.

Esta vez la que se sonrojó fue Flor, estaba totalmente encantada de haber conocido un niño así.

Era una tarde muy hermosa, el sol se estaba comenzando a ocultar, una cantidad inmensa de rosas rojas y rosadas fueron arrojadas al lago por el fuerte viento. En ese hermoso momento se dieron el primer beso en la boca de ambos. Fue tan maravilloso que se sintieron adultos que paseaban por un canal estelar lleno de sentimientos amorosos.

Así continuaron encontrándose todos los días, hasta que se hicieron adultos y Flor se casó con el que todos conocían como “ermitaño”. Continuaron viviendo en la casa en el bosque y se convirtieron en la pareja más feliz de todo el universo. Se casaron y tuvieron una hermosa niña y un niño adorable.

Yair Rodríguez

Licenciatura Lingüística y Literatura





Reseña crítica

“¿Cómo aprende el cerebro? Las claves para la educación” de Sarah-Jayne Blakemore y Uta Frith

El cerebro humano es un mundo indecifrado aún hoy en día, a pesar de todos los avances científicos que se han desarrollado hasta la actualidad. Es un camino que todavía es necesario explorar a profundidad y nunca se terminará de descubrir por completo. Las autoras Sarah-Jayne Blakemore y Uta Frith, investigadoras del instituto de neurociencia cognitiva del University College de Londres, enfocadas principalmente en el aprendizaje de niños con autismo, intentan esclarecer la forma en la que funciona el cerebro humano y cómo es capaz de adquirir habilidades tan significativas como leer y escribir, a través de estudios neurológicos que, aunque resulten un poco complicados de comprender por su lenguaje técnico-científico, intentan hacerlo mucho más comprensible a los docentes o a cualquier persona interesada en el campo de la educación y la pedagogía. El objetivo principal es entender el funcionamiento del cerebro y su impacto en el aprendizaje y la educación para transformar las estrategias educativas y optimizarlas, puesto que no todos aprendemos de la misma forma ni con la misma rapidez, se trata de crear nuevas formas para el proceso de enseñanza-aprendizaje de cada etapa y sus necesidades.

Las autoras del presente libro investigan y proponen los resultados de investigaciones relacionadas con la adquisición del proceso de aprendizaje del lenguaje, las matemáticas, la música, las artes, las emociones y la sociabilidad de los individuos, estudiando las múltiples disfunciones que dificultan el aprendizaje y planteando ideas sobre la verdadera utilidad de las nuevas tendencias pedagógicas. Por lo tanto, ellas consideran que el cerebro humano es uno de los órganos más importantes del cuerpo y se desarrolla, juntamente, con el resto de nuestros órganos mientras crecemos. Con los aportes investigativos que se resaltan, Blakemore y Frith pretenden lograr responder una de las incógnitas planteadas por la comunidad investigativa, ¿Qué y cuándo debemos enseñarle a un niño, joven, adolescente y/o adulto para obtener un aprendizaje óptimo? Este libro da respuesta a esta pregunta y

otros cuestionamientos del aprendizaje. También, puede entenderse como un manual que permite comprender la importancia de una adecuada estimulación y las estrategias que deben implementarse, dependiendo de la comunidad educativa orientada.

Blakemore y Frith afirman que el lenguaje no es innato y que, aunque se nace con un esquema programado con el que se debe empezar a aprender y desaprender, las experiencias significativas son las que definen la adquisición de nuevas y mejoradas habilidades. Las autoras plantean que la plasticidad del cerebro permanece siempre, es decir, no existen periodos críticos, más bien periodos sensibles donde este puede ser moldeado con pequeños y sencillos estímulos, como los sonidos, los dibujos y las fichas. Ahora bien, según las autoras, la estimulación ambiental temprana, desde el nacimiento hasta los 3 años de edad, es necesaria para construir una personalidad sana y pacífica, pero también para el desarrollo de las capacidades y, por ende, la adquisición de nuevas destrezas. Así mismo, plantean que el cerebro actúa bajo la acción, es decir, rescata lo que necesita utilizar y desecha lo que no. Por esta razón, es indispensable un entorno sano, propenso y lleno de aventura, en los periodos sensibles, para la estimulación del aprendizaje sensorial. En los periodos no sensibles es posible adquirir la destreza con estímulos, pero no es igual que en los periodos en los que sí hay sensibilidad.

Sin embargo, puede llegar a ser una revelación algo inesperada la afirmación que realizan las autoras acerca de los trastornos cognitivos y de la influencia que tiene la programación genética en toda esta problemática educativa. Ellas aclaran que la genética puede tener mucha más repercusión en el aprendizaje que el propio cerebro, planteando que los trastornos cognitivos son producto de la herencia genética y de las anomalías que puedan presentarse, es decir, son heredados y tienen un gran efecto en el aprendizaje. Pero, cabe aclarar que, estos déficits o problemas

de origen neuronal se deben, en gran parte, a la falta de autocontrol que se tiene de la conducta, no tanto a los defectos genéticos. Es decir, aunque si es cierto que depende de la parte genética, hace falta de las condiciones ambientales para evolucionar. El diagnóstico no afecta las ganas y la motivación de aprender, esto depende de los individuos.

Por otro lado, las autoras hacen un recorrido, de forma minuciosa e idónea, a través de diversos estudios investigativos que realizaron en torno al funcionamiento del cerebro, partiendo desde las explicaciones básicas y sencillas hasta las más avanzadas, que intentan demostrar, de una u otra forma, el desarrollo de la adquisición del aprendizaje. Ahora bien, es necesario recalcar que, la intención de este libro es el uso de un lenguaje más abordable para los docentes dedicados al campo educativo, sin embargo, se encargan de discriminar fuertemente este sector social a través de tecnicismos marcados utilizados en el campo de la medicina y la neurología. Además, buscan resaltar la importancia de una dieta balanceada que aporte nutrientes al cerebro, permitiendo su adecuado funcionamiento en el proceso de aprendizaje y, a su vez, aportando bienestar físico y social.

Este libro es un excelente recurso, apto para todo público, no solo para las personas del campo docente, también para esos padres que quieran implementar una adecuada estimulación, ya sea a niños y/o jóvenes de cualquier edad. Por esta y múltiples razones se le otorga una calificación de 4, 5 estrellas (★★★★). Deja una experiencia muy enriquecedora que influirá de forma positiva.

*Dayana María Domínguez Araujo, Darlys
Melisa Guerrero Díaz, Jader José Álvarez
Santos*

Programa de Licenciatura en Lingüística y Literatura

Referencia

Blakemore, Sarah-Jayne & Frith, Uta. (2005). *¿Cómo aprende el cerebro? Las claves para la educación*. Barcelona: Ariel.

Polen / Prosa

MICROCuento

Yo no necesito a un leñador, yo no me dejaría atrapar del lobo, y si así fuese, traería una navaja para desgarrar su estómago desde adentro.

Hellen Moreu

Licenciatura en Lingüística y Literatura





Estado de Excepción: una herramienta de la democracia

En el presente trabajo se pretende realizar un análisis crítico, del artículo titulado: El “Estado de excepción”: ¿Un instrumento de la democracia?, publicado por la Universidad Autónoma del Estado de México, teniendo como autores a: Joaquín Ordóñez y Alejandra Martínez, el cual abarca la temática de los estados de excepción desde un punto de vista deóntico, tomando como base la filosofía de Carl Schmitt, con relación a la estructura de la democracia.

Antes de entrar de lleno a estudiar los componentes que esbozan los autores entorno al entendimiento de los estados de excepción, es válido y esencial, poner de manifiesto el contexto histórico en que se escribe la investigación en cuestión para entender el horizonte que se contempla a la luz de las ideas desarrolladas. Es necesario anotar que el artículo se escribió en el año 2020, en el marco de la emergencia mundial sanitaria más reciente afrontada por el mundo, a raíz de la pandemia del virus SARS-coV 2, o como se le denomina comúnmente coronavirus, la cual obligo a todos los Estados alrededor del planeta desarrollar una serie de medidas en pro de hacer frente a la urgencia afrontada.

Dentro de ese panorama, esa gama de políticas y decisiones que se tomaron, existieron dentro de los Estados de Derecho, como lo son el caso de México, país donde residen los autores del texto, e igualmente Colombia, contienen dentro de su marco normativo, enmarcado y alineado la protección de los derechos humanos como uno de los fines esenciales del Estado e igualmente albergan dentro de sus cartas políticas, salvando las diferencias, las figuras de los Estados de Excepción.

Cabe resaltar, que este análisis no pretende ser un estudio comparativo, entre las legislaciones de los dos Estados, sino pretende realizar un estudio deóntico, cuestionando el debe ser de las leyes referentes a la regulación de los estados de excepción, a la luz de los principios democráticos.

Ahora bien, entrando de lleno en la lectura del texto, la primera proposición planteada por los autores gira en torno al sentido etimológico de los estados de excepción, apoyándose en los conceptos y definiciones aportados por la Real Academia Española. Así pretenden atacar el sustantivo, afirmando que la excepción es la ausencia de las condiciones normales y previstas por la ley, por lo tanto, al estar contemplada dentro del marco legal se entiende que es la circunstancia que resulta probable y regulada por lo que existe una laguna en el sentido etimológico de la expresión.

Ante este juicio, hacer la precisión en vísperas de guardar el sentido del legislador, esto es, que al entendimiento personal se encuentra que la figura hace parte de las normales figuras que abarca el marco normativo, guardando respeto por los principios constitucionales y legales del positivismo, de forma que se debe entender como excepción las facultades que se atribuyen al soberano en aplicación de la figura, a sabiendas que predomina un estado normativo positivista, siendo además, menester, que aun, figuras extraordinarias como estas, deban estar contempladas en la norma para su aplicación, dando así cumplimiento a la expresión, lo que no está legislado, no existe.

Continuando con la explicación se tiene que la segunda proposición que se encuentra se refiere a la composición dual de las leyes: teniendo un componente creador, el legislador; y un componente receptor, entendido por todos los

que la interpretan y la aplican. De esta manera, el sistema legislativo se alimenta y fortalece en el seguimiento del círculo dando origen a leyes que posteriormente serán interpretadas, para ser modificadas, reinterpretadas y eventualmente expulsadas del sistema normativo, de modo que este sistema busca tener un fortalecimiento pleno en la regulación para no dejar desamparados eventos que terminen superando el círculo normativo de un Estado.

Al entendimiento de esta problemática, se suma un factor adicional, resultante, además, de las circunstancias que la ley no puede prever, en razón a las limitantes humanas de entendimiento que posee el legislador, se encuentran los eventos, que, aunque resuelven con soluciones jurídicas anteriormente prevista, en su aplicación resultaría por la vulneración irreparable de sus derechos, dando amparo a la línea de pensamiento que alberga el postulado la necesidad no tiene ley.

Estas dos circunstancias que propone el autor, aunque en su parecer puedan resultar muy similares, se terminan distanciando en su concepto, correspondiendo a la primera la aplicación del Estado de excepción, mientras que a la segunda simplemente una excepción. Esta última propone la inoperancia de una norma en específico, a diferencia de la primera, que altera por completo las leyes y formalidades que constituyen un Estado en normalidad, brindando atribuciones especiales al soberano.

Ahora bien, vale la pena centrarse en el Estado de excepción, este mecanismo legal es una figura de extraordinaria procedencia, reservada solo a las circunstancias más imprevistas que puedan atentar contra la conservación del país, pero desde aquí surge una duda de imperante solución para esta figura: ¿Quién determina o valora la situación imprevista y considera la necesidad de la figura?

Para Schmitt, es una decisión que debe recaer en el soberano, considerando que, dentro de toda sociedad para poder establecer un orden debe haber una decisión. Bajo un juicio malicioso, puede afirmarse que resultaría una solución peligrosa, reposar en las manos del soberano, decidir sobre unas facultades mayores que recaerían sobre el mismo, pero esta apreciación, no termina siendo un juicio vulgar carente de valor jurídico.

¿Quién asume la competencia en un caso para el cual no se ha previsto competencia alguna? (...) quién dispone de las facultades no regladas constitucionalmente, es decir, quién es competente cuando el orden jurídico no resuelve el problema de la competencia... (Schmitt, 2009, p 16)

En este caso la norma en su sentido amplio constituye toda esa regulación, principios, derechos, de-

beres que delimitan la autonomía en las decisiones del soberano, aunque esto son supuestos que se encuentran en armonía en un estado de normalidad. Entonces, cuando la anormalidad se presenta, frente a situaciones, que no son previsibles ante el legislador, se crean las lagunas jurídicas, estas ante la debilidad de la norma y la falta de claridad, termina cediendo espacio al soberano, el cual, ante la poca normatividad en la materia que disponga de unas formalidades de aplicación, debe emplear su autonomía para decidir frente a ella.

De acuerdo a todo lo anterior, la Corte Interamericana de Derechos Humanos, también se ha pronunciado, estableciendo que si bien, en los estados de excepción, existe una autonomía incrementada fundamentada por la anomalía que atenta contra la preservación del Estado, existen normas de imperativo cumplimiento que prevalecen aun ante la eventualidad, de ellos son los derechos y mecanismos fundamentales que protegen la dignidad del hombre, ante la desigualdad aun mayor que tiene ante los poderes del soberano.

Para concluir todo lo anterior, la figura de los Estados de excepción, son mecanismo que terminan por quebrantar el esquema democrático en el cual se sostiene nuestro marco normativo, entregándole mayores atribuciones al soberano, además de entregarle facultades a discreción de su autonomía, y la inaplicación de las normas, razonado por la laguna jurídica que existe. Esta inminente decisión del Estado de excepción recae sobre la decisión del soberano, argumentado por Schmitt, concebido como el sujeto que dispone de las decisiones que ordenan el estado normativo y que ejerce en representación de la soberanía del pueblo. Así que el Estado de Excepción constituye una herramienta importante, aunque a priori parecería constituir una figura de peligro para la democracia, resulta de las limitantes humanas que posee el legislador de no poder prever circunstancia de la realidad material, escamando de la aplicación de la normativa vigente generando un estado de zozobra al interior, amenazando con quebrantar derechos de maneras irreparables, por lo que se hace necesaria blindar al soberano de autonomía y eliminar barreras de formalidades que en un principio protegen la democracia, la sociedad y el heraldo público, provisionalmente, obstruyen la rápida atención que requieren emergencias humanitarias, como las del COVID-19.

Keila González Gómez
Derecho

Referencias

- Martínez, J. O. A. (2022). El “estado de excepción”: ¿Un instrumento de la democracia? Universidad Autónoma del Estado de México, facultad de Derecho.
- Schmitt, C. (2009). Teología Política. Trotta.
- Salazar Ugarte, P. (2013). Estado Excepción, suspensión de derechos y jurisdicción. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, Suprema Corte de Justicia de la Nación y Fundación Konrad Adenauer.
- Corte Interamericana de Derechos Humanos [CorteIDH] (1987b), Garantías Judiciales en Estado de Emergencia (Convención americana sobre Derechos Humanos, opinión consultiva)



La inclusión y los lenguajes inclusivos

Al hablar de inclusión se debe tener en cuenta que es *un proceso* que permite visibilizar y ejercer derechos, no una opción y si se educa se debe intentar prestar u ofrecer el servicio educativo con todas sus implicaciones para prevenir caer en la violación de derechos. Es decir, el maestro debe formarse con integralidad y, esto no solo exige hablar un idioma extranjero, sino lenguas indígenas (que son muchas en Colombia), el manejo de la expresión corporal en educación física y deportes, el arte en muchas de sus áreas y, por supuesto, también hablar con un lenguaje apropiado para prevenir la exclusión de los niños con alguna discapacidad.

Es por eso que se debe aprender *Lenguaje de señas* para comunicarse con los pequeños que tienen discapacidad auditiva; aprender *El sistema Braille* para aquellos que tienen discapacidad visual, además de utilizar palabras actualizadas y aceptadas formalmente por la RAE, por ejemplo el nuevo uso de la *E*; aquellas *palabras o frases* utilizadas en relación con las comunidades cuya orientación sexual es diferente a la heterosexual; el *léxico* utilizado en *Internet* establecido por el paradigma de las comunicaciones denominado *TIC* (Tecnologías de la Información y la Comunicación). Por último, aplicar y enseñar valores como el respeto, encaminando a los educandos al buen trato hacia todas las personas sin excepción alguna.

Lo anterior se traduce, en el planteamiento de preguntas como: ¿De qué se trata la inclusión? y ¿qué significa lenguaje inclusivo? A lo que se puede responder de la siguiente manera: No se pueden violar los derechos de los niños desde ningún ángulo, menos aun utilizando palabras o gestos que no garanticen igualdad y respeto por la dignidad humana, porque ellos

son *sujetos sociales de derecho*. Por tanto, por ley les corresponde la educación en primera medida, la protección social, el buen trato, la no discriminación por raza, religión, estrato social, o discapacidad, si la padeciera, una comunicación adecuada que lo haga sentir parte del contexto socio cultural en el que se encuentra inmerso, entre otros aspectos. Es así que se deben buscar siempre los medios para no caer en la omisión de ninguno de éstos, por ser también ciudadanos colombianos, haciendo uso de todo lo que ello exija y que reza en la carta magna para su cumplimiento.

Es oportuno resaltar que la comunicación es el primer medio por el cual podemos establecer contacto con todas las personas. Por eso, es bueno recordar que existe el lenguaje no verbal que engloba los movimientos del cuerpo, manos, gestos faciales, imágenes, entre otros.

Es por eso por lo que se hace necesario hablar del *lenguaje deseñas* el cual cuenta con un alfabeto distinto del convencional para los sordos; de igual manera, también existe *el sistema Braille* para la lectura y escritura de invidentes. Es oportuno mencionar, la utilización de ciertas letras que para el caso, resulta ser el uso de la "E", En este momento se puede utilizar en casos como la palabra todos que ahora es " *todes*, chicas y chicos *chiques*, nosotros y nosotras *nosotres*, ellos y ellas *elles*, cuerpos *cuerpes*.

En el caso de *la comunidad LGBTIQ+* el punto clave es comunicarse usando palabras pertinentes como *Gay*, pues por muchos años

han mantenido la lucha por el respeto y la igualdad.

En cuanto al tema del *internet* es muy necesario asumir que existe discriminación en relación a los usuarios de edad avanzada, y precisamente en este punto aparece una palabra común en estos tiempos y es el de "analfabeto digital" lo cual expone a estas personas a un trato un tanto de subestimación al no conocer los pasos para "navegar", o "visitar" sitios dentro de la web.

En términos generales, incluir significa garantizar los derechos a las personas y en especial uno fundamental como el siguiente "... el derecho al libre desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico.", (Art. 16 de la constitución política de 1991) que por diferentes discapacidades físicas, ignorancia, manera de pensar, orientación sexual y porque no, objeción de conciencia son discriminados, causándoles un desarrollo de la misma con limitaciones.

Para finalizar, es acertado señalar que, sí se tienen en cuenta las opiniones y pensamientos diferentes con respeto, y esto puede aportar conocimientos al docente, para este caso los lenguajes inclusivos son el puente para lograr una óptima comunicación que conduce a la equidad y que a la vez establece una relación en que se comparten no solo ideas sino la compañía, sentimientos de agrado, lazos de amistad, cooperativismo entre otros conceptos que enriquecen el desarrollo pleno del ser humano, en su proceso evolutivo como ser social, pero sobre todo como ser libre.

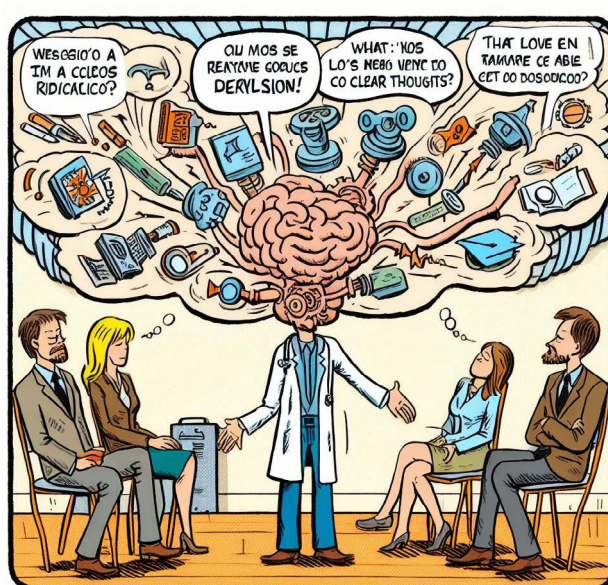
Nohemí Concepción Marimón Taján
Licenciatura en Pedagogía Infantil

The Change In Researching

Throughout my training process, I have acquired superficial knowledge of what can be done when consulting information and in what ways to searched for it. It does not mean this knowledge has been irrelevant, since it has given to me given the basis to be able to develop different tasks in my educational process; however, since I joined the research group I have tried to expand my knowledge and to improve my academic work.

On the other hand, be part of this research group has allowed me to be more meticulous when selecting information, as well as allowing me to have a faster analysis of the texts that I choose to develop my studies, since, in an organized and selective manner. Also, I have tried to find the documents that I really need, also that I managed to be efficient in the time that I study and carry out the activities corresponding to the subjects.

Apart from this, attending most of the meetings have allowed me to develop different



ideas that favor the context in which I find myself; strengthening some proposals that were previously superficial and not at all concrete to me, being specific, I have been able to identify the proposals that I can transform in projects and that focus on the needs that surround the place where I am, with the use of technological tools, too. Illiteracy and lack

of motivation for a better future, since I am in the rural area working as a teacher and it includes most of the population of the area, in addition to this, you can improve the training level of children at this place, it will also help them to have better dreams and goals in their life projects.

In conclusion, being at a research group has allowed me to have clear thoughts, a better formative development and positive changes in my teaching work, in addition to helping me improve my communication, allowing me to find the shortcomings that I have and guiding me in alternatives to improve in terms of my personal and professional training.

By: Harold Estrada Herazo
Semillero EFL RESEARCH GROUP
Licenciatura en Inglés, modalidad virtual

Semilla / Semilleros



Be

Déjame ser tan miserable como solo yo lo puedo ser
 Alimenta mi alma con melancolía y hunde tus desgracias en mi ser
 Pues de desgracias estoy hecha y en eso he de terminar
 Cuando ya no te sirva bótame como un papel viejo y usado
 Plasma en mi cuerpo líneas con semejante desagrado que desees tachar lo marcado
 Luce en ti lo bueno que tengo, pues es poco y no sobra nada de ello
 No me pidas que deje de marchitarme pues está en mi naturaleza
 Así he de ser, es mi esencia y no te quejes de ello
 Pues desgraciada fui cuando me arrancaste de mi prisión y desgraciada seré hasta acabar con mi vida
 Tu tan perfecto puedes ser hasta el fin, yo no seré más que la sombra que proyecto
 Mi ingenio es poco mi intelecto nulo, pero tú, tú eres simplemente perfecto
 Yo no ofrezco nada, soy incapaz de hacerlo
 Vive si quieres vivir, mátame si quieres hacerlo
 Pero ni con la más grande espina has de marcar mi alma
 Pues es incorruptible tal como mi espíritu
 No pierdas el tiempo en corregirme porque ni mi más grande error me hará cambiar
 Por eso, déjame ser
 Déjame vagar por la oscuridad que en el mundo existe
 Oscuridad destinada a los perdidos como yo
 Así que déjame ser
 Déjame ser tan desdichada y olvídate de mí
 Clavas tus grandes ojos sobre mí y píntame como tu musa
 Algún día puedo serlo
 Tiñe mi cabello con el rojo de tu sangre y en mi pecho abre un museo de pasión
 Porque puedo ser
 Un cielo puedo ser, con nubes grises que desborden diluvios
 Y mientras eso pasa apaga las llamas que te queman al verme así
 En el suelo estoy plasmada, soy tu sombra al caminar
 Y si miras a los lados seré yo quien este siguiéndote
 Porque puedo ser
 Puedo ser todo en ti
 Puedo ser todo para ti
 Y Puedo ser de ti
 Por eso, déjame ser
 Déjame ser aquello que jamás querrás porque simplemente no puedo ser lo que tú quieres en verdad

Luisa Jiménez
 Psicología



Imagen generada por Generador de imágenes Microsoft Bing



El tiempo helado y calcinante
 de luna menguada,
 que a mi mirada
 se porta vacilante,
 Es cristal o tal vez diamante,
 Admiradora y cómplice de los amantes,
 desde mi ventana
 no son más que almas penantes,
 Sombras trazadas por el pincel en el lienzo de las verdades,
 que suelen ser mentiras
 al oído de la razón
 y un insulto al corazón,
 pecador.

El viento que se lleva el dolor,
 habría que esperar
 en un mundo paralelo,
 que el reloj vaya hacia atrás
 Las sombras vuelvan a caminar,
 y que la luna sea cobarde,
 los amantes no se encuentren,
 y el pintor del amor,
 perdido esté
 sobre el lienzo fatídico del despertar
 qué a su alma llevará
 dejando una noche incompleta
 de luna serena.
 Comienzo y final
 en sus susurros, la historia contará,
 para llegar a escuchar la sombra de un andar.

Yarcelis Martina Morales Ospino
 Trabajo Social

Imagen generada por Generador de imágenes Microsoft Bing

